





LICENCIATURA EN TEOLOGÍA EN LÍNEA
MODALIDAD HÍBRIDA 2020



PLAN DE ESTUDIOS 2026 DE LA LICENCIATURA EN TEOLOGÍA
MODALIDAD EN LÍNEA (HÍBRIDA)
Total de Créditos: 204

N°	Primer Semestre (Ene-Jun)	Créditos	Segundo Semestre (Ago-Dic)	Créditos
1	TEOLOGÍA SISTEMÁTICA I: Prolegómenos	4	TEOLOGÍA SISTEMÁTICA II: Teología Propia	4
2	NUEVO TESTAMENTO I: Evangelios	4	NUEVO TESTAMENTO II: Hechos-Epístolas Paulinas	4
3	HERMENÉUTICA I	4	HERMENÉUTICA II	4
4	ÉTICA I	4	ÉTICA II	4
5	MISIONOLOGÍA I	4	MISIONOLOGÍA II	4
6	HOMILÉTICA I	4	HOMILÉTICA II	4

N°	Tercer Semestre (Ene-Jun)	Créditos	Cuarto Semestre (Ago-Dic)	Créditos
1	TEOLOGÍA SISTEMÁTICA III: Antropología	4	TEOLOGÍA SISTEMÁTICA IV: Soteriología	4
2	NUEVO TESTAMENTO III: Hebreos-Apocalipsis	4	ANTIGUO TESTAMENTO I: Pentateuco	4
3	APOLOGÉTICA	4	LITURGIA REFORMADA	4
4	CONSEJERÍA BÍBLICA I	4	CONSEJERÍA BÍBLICA II (Metodología)	4
5	EDUCACIÓN CRISTIANA I	4	EDUCACIÓN CRISTIANA II	4
6	GRIEGO INSTRUMENTAL	4	HEBREO INSTRUMENTAL	4

N°	Quinto Semestre (Ene-Jun)	Créditos	Sexto Semestre (Ago-Dic)	Créditos
1	TEOLOGÍA SISTEMÁTICA V: Cristología	4	TEOLOGÍA SISTEMÁTICA VI: Eclesiología	4
2	ANTIGUO TESTAMENTO II: Libros Históricos	4	ANTIGUO TESTAMENTO III: Libros Poéticos	4
3	EXÉGESIS DEL ANTIGUO TESTAMENTO	4	EXÉGESIS DEL NUEVO TESTAMENTO	4
4	SÍMBOLOS DOCTRINALES	4	TEOLOGÍA CONTEMPORÁNEA	4
5	PLANTACIÓN DE IGLESIA	4	PENSAMIENTO CALVINISTA I	8
6	HISTORIA DEL CRISTIANISMO I: De la Iglesia Primitiva y Patrística	4	HISTORIA DEL CRISTIANISMO II: De la Patrística al Medievo	4

N°	Séptimo Semestre (Ago-Dic)	Créditos	Octavo Semestre (Ene-Jun)	Créditos
1	TEOLOGÍA SISTEMÁTICA VII: Escatología	4	CONSEJERÍA MATRIMONIAL	4
2	TEOLOGÍA BÍBLICA I	4	TEOLOGÍA BÍBLICA II	4
3	ANTIGUO TESTAMENTO IV: Libros Proféticos	4	MINISTERIO JUVENIL	4
4	PENSAMIENTO CALVINISTA II	8	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	8
5	FILOSOFÍA	4	EJERCICIO DE PREDICACIÓN	4
6	HISTORIA DE LA REFORMA	4	HISTORIA DEL PROTESTANTISMO EN MÉXICO	4



LICENCIATURA EN TEOLOGÍA EN LÍNEA
MODALIDAD HÍBRIDA 2020

DESGLOSE POR ÁREAS

N°	Área Bíblica	Área Teológica D e Formación Di sciplinar	Área de H istoria	Área Ope rativa
1	Nuevo Testamen to I	Prolegómen os I	Historia del Cristianismo I	Homilética I
2	Nuevo Testamen to II	Teología Sistemática II	Historia del Cristianismo II	Homilética II
3	Nuevo Testamen to III	Teología Sistemática III	Historia del Protestantismo en México	Metodología de la Investigación
4	Antiguo Testamen to I	Teología Sistemática IV	Símbolos Doctrinales	Ejercicio de la predicación
5	Antiguo Testamen to II	Teología Sistemática V	Historia de la Reforma	
6	Antiguo Testamen to III	Teología Sistemática VI		
7	Antiguo Testamen to IV	Teología Bíblica I		
8	Hermenéutica I	Teología Bíblica II		
9	Hermenéutica II	Pensamiento Calvinista I		Ministerio Juvenil
10	Exégesis Bíblica I	Pensamiento Calvinista II		Educación Cristiana I
11	Exégesis Bíblica II	Teología Contemporánea		Educación Cristiana II
12	Griego Instrumental I	Apologética		
13	Hebreo Instrumental	Filosofía		
14		Liturgia Reformada		
15		Consejería Bíblica I		
16		Consejería Bíblica II		
17		Ética I		
18		Ética II		
19		Misionología I		
20		Misionología II		
21		Consejería Matrimonial		



LICENCIATURA EN TEOLOGÍA EN LÍNEA MODALIDAD HÍBRIDA 2020

Criterios de Titulación para la Licenciatura en Teología en Línea

1. Elaboración de tesis como requisito obligatorio

Todos los estudiantes de la Licenciatura en Teología deberán elaborar una tesis como requisito indispensable para la obtención del grado. La tesis debe demostrar madurez académica, pensamiento teológico sólido, dominio metodológico y capacidad para investigar y argumentar dentro del marco confesional reformado. Son impartidas por un profesor designado.

2. Periodo máximo para presentación y defensa

Al concluir la totalidad del programa académico, el estudiante dispondrá de seis meses para:

- Redactar su tesis final
- Presentarla formalmente al seminario
- Realizar su defensa pública

El incumplimiento de este plazo requerirá un trámite de prórroga según las políticas institucionales.

3. Requisito para seminaristas (estudiantes que se preparan para el pastorado)

Los estudiantes clasificados como seminaristas, es decir, quienes cursan la licenciatura con miras al ministerio pastoral, deberán igualmente elaborar una tesis dentro del mismo periodo máximo de seis meses tras finalizar el programa.

Al concluir la tesis, deberán presentar y sustentar un examen de grado, sistemático y oral, adicional a la defensa de tesis. La fecha del examen será determinada por la institución.

4. Asignación de asesor y lector

Durante el semestre final, cada estudiante contará con lo siguiente:

- Un asesor académico asignado, quien acompañará el proceso metodológico y teológico de la tesis.
- Un lector elegido por el estudiante, quien revisará el contenido, la calidad argumentativa y la fidelidad doctrinal.
- El estudiante deberá mantener comunicación constante con ambos.

5. Entrega mensual de avances

Durante los seis meses establecidos, el estudiante deberá entregar avances mensuales obligatorios a su asesor y su lector. Cada avance debe mostrar progreso real en investigación, redacción y estructura del documento.

6. Revisión y validación por parte del asesor

El asesor es la autoridad principal en el proceso de elaboración. Su función incluye:

- Revisar los avances mensuales,
- Proporcionar retroalimentación detallada,
- Verificar el cumplimiento de normas académicas y de citación,
- Orientar al estudiante hacia un desarrollo adecuado del trabajo.

El asesor deberá firmar mensualmente un documento institucional de “avance revisado”, confirmando que el estudiante cumple con el progreso requerido. Este documento será proporcionado por el seminario y será parte del expediente académico del estudiante.

7. Autorización para defensa

Una vez que la tesis esté completa, el asesor deberá emitir un visto bueno formal autorizando al estudiante a presentar su trabajo ante el comité evaluador y realizar la defensa. Sin esta autorización, el estudiante no podrá agendar fecha de defensa.

8. Defensa de tesis

- La defensa consistirá en:
- La presentación oral de la tesis,
- Una ronda de preguntas del comité evaluador, y
- La resolución final del jurado.

El estudiante deberá demostrar dominio teológico, claridad argumentativa y fidelidad a la metodología académica.

9. Resultado y acreditación

El resultado podrá ser:

- Aprobado: El documento se aprueba para ser defendido sin condiciones, entendiendo que las modificaciones sugeridas son mínimas y pueden hacerse en los plazos establecidos.
- Condicionado: El alumno deberá hacer modificaciones mayores y sólo si las realiza podrá defender la tesis. Incluye la fecha en que espera recibir las correcciones solicitadas. En este caso, el borrador deberá ser sometido nuevamente a dictamen entre aquel director o lector que lo condicionó.
- Rechazado: Se trata de los casos en que el documento presentado no se ajuste a los requisitos de una tesis. Una vez aprobada la tesis y, en el caso de los seminaristas, el examen de grado, el estudiante obtendrá el título de Licenciado en Teología.